

Encuesta a.d.u.m.

El pago del impuesto a las ganancias y la desactualización de los topes de las escalas salariales que fijan el cobro de las asignaciones familiares, son dos temas sensibles en la comunidad universitaria.

Durante el presente año hemos desarrollado un plan de acción que comprendió distintas etapas. Una inicial, consistió en la realización de diferentes charlas a fin de sensibilizar a los docentes acerca de los aspectos relevantes referidos estos temas. En una segunda etapa hemos realizado en todo el país una jornada de protesta a fin de reclamar la suba del mínimo no imponible y la actualización de las asignaciones familiares y hasta el fin de este cuatrimestre realizaremos más actividades tendientes a difundir nuestro reclamo. Teniendo en cuenta la importancia de estos reclamos, el último Congreso de CONADU resolvió continuar con las medidas de fuerza y un nuevo Plenario de Secretarios Generales resolverá las acciones a seguir. Mientras tanto desde ADUM queremos consultarlo/a acerca de los pasos a seguir:

1.- Como califica usted su conocimiento acerca del pago de impuesto a las ganancias y de la desactualización de los topes de las escalas salariales que fijan el cobro de las asignaciones familiares.

MUY ALTO MEDIO BAJO MUY BAJO NULO

2.- Indique el orden de importancia de los 8 TEMAS (adjudique el número 1 al más importante y el 8 al de menor importancia)

-ASIGNACIONES FAMILIARES	—
-IMPUESTO A LAS GANACIAS	—
-ESTABILIDAD DOCENTES INTERINOS	—
-CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO	—
-PLAN NACIONAL DE AUMENTOS DE DEDICACIONES	—
-PLAN NACIONAL DE AUMENTOS DE CATEGORÍA	—
-NUEVA LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR	—
-CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO	—

3.- Está de acuerdo con la continuidad del Plan de Acción	SI	NO
---	----	----

4.- En lo que resta del año las medidas deben ser:

A- paros rotativos	SI	NO
B- no toma de exámenes	SI	NO
C- jornadas de protesta con volanteadas y radios abiertas	SI	NO
D- acciones de difusión pública y en los medios	SI	NO

5.- En el caso de no conseguir en los próximos seis meses las reivindicaciones, las medidas de fuerza deben ser:

A- afectar el inicio del próximo ciclo lectivo con paros progresivos	SI	NO
B- paro por tiempo indeterminado	SI	NO
C- paros rotativos	SI	NO
D- jornadas de protesta con volanteadas y radios abiertas	SI	NO
E- acciones de difusión pública y en los medios	SI	NO
F- las futuras medidas deberían surgir de una nueva evaluación a comienzos del próximo año lectivo	SI	NO

Muchas gracias por su respuesta.